



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONTRATO DE DONACION DE BIENES MUEBLES.**

El Área de Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de recepcionar y tramitar ante el Instituto de Patrimonio del Estado la elaboración de los contratos de donación de bienes muebles en los que participa el CONECULTA – Chiapas.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, correo electrónico, nacionalidad; datos patrimoniales, cuenta bancaria. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en el correo electrónico: rmateriales@conecultachiapas.gob.mx

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Blvd. Ángel Albino Corzo # 2151, San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: 961 691 1690 Ext. 101
Correo: direccion@conecultachiapas.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Transferencias de los datos personales Sababá Cosío Pérez informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituto de patrimonio del Estado de Chiapas.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico: transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los

Bld. Ángel Albino Corzo # 2151, San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: 961 691 1690 Ext. 101
Correo: direccion@conecultachiapas.gob.mx





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y

VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

En una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o las finalidades específicas respecto de las que requiere ejercer el derecho de rectificación.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico: transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo electrónico: rmateriales@conecultachiapas.gob.mx.